REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 24 ENE 2016

VISTO

El Expte. N° 0043439/2013 por el cual la *Lic. MARÍA ANGELICA PAVIOLO* presenta el trabajo final denominado ***"Construyendo el objeto de intervención de Trabajo Social en el campo de la Salud Pública: sus desafíos y estrategias"*** correspondiente a su adscripción a la investigación en el proyecto "Trabajo Social con familias en el campo de la salud pública. Posiciones, relaciones y estrategias." y;

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social N° 118/16 se aprueba el primer año de Adscripción y se acepta para el segundo año de adscripción a la *Lic. MARÍA ANGELICA PAVIOLO.*
- Que la licenciada arriba mencionada, ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción a la Investigación en el Proyecto que figura en el visto.
- Que según el informe elevado por la directora del proyecto de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la Adscripta mencionada. Todo ello corroborado por Área Enseñanza y Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad.
- Lo establecido en Anexo I Res. HCACETS N°46/05. Reglamento Adscriptos Escuela de Trabajo Social.
- Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por la *Lic. MARÍA ANGELICA PAVIOLO D.N.I N° 11.742.134* , denominado ***"Construyendo el objeto de intervención de Trabajo Social en el campo de la Salud Pública: sus desafíos y estrategias"*** como finalización de su adscripción a la Investigación, en el Proyecto "Trabajo Social con familias en el campo de la salud pública. Posiciones, relaciones y estrategias."

ARTÍCULO 2°: Aprobar la adscripción a la Investigación de la *Lic. MARÍA ANGELICA PAVIOLO D.N.I N° 11.742.134* , en el **Proyecto "Trabajo Social con familias en el campo de la salud pública. Posiciones, relaciones y estrategias."** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Girar copia al Área Enseñanza de esta Facultad. Cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA ★ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ★

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 70